



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000495-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas residenciales concertadas en distintos centros residenciales de personas mayores y fecha de concertación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000495, relativa a plazas residenciales concertadas en distintos centros residenciales de personas mayores y fecha de concertación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 495, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre plazas concertadas del mapa de infraestructuras de centros de servicios sociales.

En las respuestas a las preguntas escritas 4067 a 4071 no se informó que se concertarían plazas en todos los centros residenciales en los que se solicitó información, tal y como indica en los antecedentes de esta Pregunta, sino que se concertarían en Villamañán y Fresno de la Vega (P.E. 4069), centros en los que, efectivamente, se han concertado 71 plazas.

Además, en el caso de Calzada del Coto, Folgoso de la Ribera y Páramo del Sil (P.E. 4070) se indicó que la concertación se realizaría una vez el centro residencial se encontrase en funcionamiento y haya cumplido los requisitos de autorización y registro, cuestión que se cumple en el caso de Folgoso de la Ribera, en el que se han concertado 38 plazas.

Valladolid, 22 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega